

# CONCEJO ACTA SESIÓN ORDINARIA N°159

En Providencia, a 18 de Enero de 2000, siendo las 9:30 horas, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA**, bajo la presidencia del **Sr. Alcalde DON CRISTIÁN LABBÉ GALILEA** y, como secretario, la **Secretario Abogado Municipal DOÑA JOSEFINA GARCÍA TRIAS**.

## I. ASISTENTES

### **I.1. CONCEJALES**

DON ALFREDO ALCAÍNO BARROS; DON DOMINGO SANTA MARÍA SANTA CRUZ; DOÑA MARÍA EUGENIA AMUNÁTEGUI SPACEK; DON JULIO JUNG DEL FÁVERO; DOÑA MARÍA EUGENIA ABARCA CARRASCO; DOÑA LUZ MARGARITA LEA-PLAZA MOLINA; DON MARIO OLAVARRÍA RODRÍGUEZ.

### **I.2. DIRECTORES DE UNIDADES MUNICIPALES**

DON GUILLERMO FUENTES PARIS, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN; DON GUILLERMO RISOPATRÓN INIGUEZ, DIRECTOR DE CONTROL; DON GERMÁN DE LA MAZA VIDAL, DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO; DON CHRISTIAN ESPEJO MUÑOZ, DIRECTOR JURÍDICO; DOÑA VERÓNICA YÁVAR BASCUÑÁN, COORDINADOR MUNICIPAL; DON JUAN NESTLER FULLE, DIRECTOR DE TRÁNSITO; DON CHARLES MURRAY GONZÁLEZ, JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS MUNICIPALES; DOÑA MARÍA IVONNE JOHANNSEN STIGLICH, DIRECTORA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA; DON HERNÁN JOGLAR PALACIOS, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL; DON SERGIO VENTURA BECERRA, DIRECTOR DE OBRAS; DOÑA MARCELA FERNÁNDEZ ATALA, JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS; DOÑA BEATRIZ VARGAS VERGARA, SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN; DOÑA FRANCISCA HERRERA VARAS, DEPARTAMENTO RELACIONES PÚBLICAS Y PRENSA; DON SERGIO RODRÍGUEZ RAUTCHER, DIRECTOR SEGURIDAD VECINAL SUBROGANTE; DOÑA ISABEL MARGARITA MANDIOLA, SECRETARIO GENERAL CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

**MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**


---

**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION ORDINARIA N°159  
18 DE ENERO DE 2000**


---

El Sr. Alcalde abre la sesión "EN NOMBRE DE DIOS Y DE LA PATRIA".

**I.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°158****II.- CUENTA**

**2.1.-** Proyectos con financiamiento del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal.

**2.2.-** Informes Artículo 6º inciso 7º de la Ley 18.695

- a) de adjudicaciones
- b) de contrataciones de personal

**III.- TABLA**

**3.1.-** Modificación Presupuestaria N°1

**3.2.-** Transacción Extrajudicial

- Sra. Luisa Salazar Blanco
- Sra. Teresa Ríos Vega

**3.3.-** Patentes de Alcoholes

**3.3.1.-** Otorgamiento de Patente

Tipo de Patente	:	Cabaret
Nombre del Solicitante	:	José Fernando Pozo Vergara
Dirección	:	Pío Nono N°97

**MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**


---

**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION ORDINARIA N°159  
18 DE ENERO DE 2000**


---

**3.3.2.- Traslado de Patente**

Tipo de Patente : Expendio de Cerveza  
 Rol : 400122-2  
 Nombre del Solicitante : José Fernando Jeri Paredes  
 Antigua Dirección : Padre Mariano N°125 Local 3  
 Nueva Dirección : Pío Nono N°175

**3.3.3.- Traslado de Patente**

Tipo de Patente : Cabaret y Venta de Alimentos Fríos  
 Rol : 400766-2 Cabaret  
 518293-K Venta Alimentos Fríos  
 Nombre del Solicitante : Luis Patricio Sbarbaro Araya  
 Antigua Dirección : Guardia Vieja N°156  
 Nueva Dirección : General Holley N°127

**IV.- VARIOS****ELECCIONES PRESIDENCIALES**

El **Sr. Alcalde** felicita a los Concejales de los Partidos de la Concertación, por el resultado de la elección presidencial.

**CONCEJAL DOMINGO SANTA MARIA SANTA CRUZ**

Destaca el ejemplo de conducta cívica demostrado por todo el país en el acto eleccionario.

**MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**

---

**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION ORDINARIA N°159  
18 DE ENERO DE 2000**

---

**CONCEJAL JULIO JUNG DEL FAVERO**

Señala que el candidato opositor don Joaquín Lavín Infante, mostró una grandeza impresionante, y que la entereza demostrada en la derrota es sólo de grandes hombres, de grandes líderes, por ello felicita a los Concejales de la oposición.

El **Sr. Alcalde** felicita al personal municipal que trabajó durante el proceso electoral que finalizó el día Domingo 16 de Enero, y desea dejar constancia de su compromiso, responsabilidad e intenso trabajo desarrollado durante todo el período.

**CONCEJAL DOMINGO SANTA MARÍA SANTA CRUZ**

Manifiesta su sorpresa ante la limpieza de propaganda electoral que ha visto en toda la Comuna, a sólo dos días de finalizada la elección.

El **Sr. Alcalde** señala que se presentó un pequeño problema al respecto porque un comando se descontroló un poco y pegó o pintó demasiada propaganda, ensuciando la Comuna, pero se conversó con los involucrados para poder resolver la situación y a ambos comandos se les dieron las facilidades correspondientes para el retiro de su propaganda.

**VACACIONES**

El **Sr. Alcalde** informa que ayer, Lunes 17, partió el sistema de régimen normal de vacaciones del personal, de tal manera que se producirá una disminución de la actividad de las diferentes Direcciones, aun cuando las obras de verano se encuentran en pleno funcionamiento.

**MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA****CONCEJO MUNICIPAL  
SESION ORDINARIA N°159  
18 DE ENERO DE 2000****2.1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°158**

El **Sr. Alcalde** ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N°158, de 11 de Enero de 2000.

No habiendo observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N°158.

**2.2. CUENTA****2.2.1. PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL**

El **Sr. Alcalde** indica que el día 24 de Diciembre se recibió un documento de la Intendencia en el que se señalaba la existencia de fondos del "Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal", y enviaba las fichas de postulación al "Proyecto especial de pintura, de reparaciones de muros y fachadas de edificios del Gran Santiago, para el año 2000", sin embargo, la postulación debía formalizarse el mismo día. A pesar de la premura de tiempo, Providencia postuló tres proyectos (Mejoramiento de fachada de las parroquias de La Divina Providencia, Epifanía del Señor y Los Santos Angeles Custodios), consiguiendo M\$17.306. La reglamentación del Programa establece que el 48% de los fondos señalados deben emplearse en la contratación de recursos humanos inscritos en los registro de la Oficina Municipal de Información Laboral. Por último señala que ya se ha informado a los párrocos respectivos que entre el 21 y 22 de Enero se comenzarán los trabajos en sus parroquias.

**CONCEJAL DOMINGO SANTA MARIA SANTA CRUZ**

Consulta el origen de dichos fondos.

## MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION ORDINARIA N°159  
18 DE ENERO DE 2000**

El Sr. Guillermo Fuentes Paris, **Secretario Comunal de Planificación**, responde que se trata de recursos de un programa FNDR (Fondo Nacional de Desarrollo Regional), que pretende el fortalecimiento de la inversión pública a través de los Municipios ejecutando proyectos de infraestructura y equipamiento. Estos recursos son administrados por la Intendencia Regional.

**2.2.1. INFORMES ARTICULO 6º INCISO 7º DE LA LEY 18.695**

**a) DE ADJUDICACIONES**

Propuesta Pública para "**OBRAS DE ILUMINACIÓN VERANO 2000**".  
Adjudicado el paquete **D "ILUMINACION PLAZA LA ALCALDESA E ILUMINACION PARQUE SANTA MARIA (ETAPA IV)**, por Decreto Alcaldicio TC.Nº1, de 10 de Enero de 2000, a la empresa **EPREL LIMITADA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN**, por un valor total de **\$15.555.698.- IVA INCLUIDO**.

Propuesta Pública para "**OBRAS DE ILUMINACIÓN VERANO 2000**".  
Adjudicado el paquete **B "ILUMINACION AVENIDA ELIECER PARADA" (ETAPA II)**, por Decreto Alcaldicio TC.Nº2, de 10 de Enero de 2000, a la empresa **Sr. HERNÁN MELLADO SOTO**, por un valor total de **\$14.035.056.- IVA INCLUIDO**.

Propuesta Pública para "**OBRAS DE ILUMINACIÓN VERANO 2000**".  
Adjudicado el paquete **A "ILUMINACION AVENIDA DIEGO ALMAGRO" (ETAPA III)**, a por Decreto Alcaldicio EX.Nº12, de 10 de Enero de 2000, a la empresa **Sr. HERNÁN MELLADO SOTO**, por un valor total de **\$11.672.932.- IVA INCLUIDO**.

Propuesta Pública para "**OBRAS DE ILUMINACIÓN VERANO 2000**".  
Adjudicado el paquete **C "ILUMINACION CALLE SUECIA"**, por Decreto Alcaldicio EX.Nº13, de 10 de Enero de 2000, a la empresa **CHILECTRA S.A.**, por un valor total de **\$5.482.941.- IVA INCLUIDO**.

**MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA****CONCEJO MUNICIPAL  
SESION ORDINARIA N°159  
18 DE ENERO DE 2000**

Propuesta Privada para ejecución proyecto "**REMODELACIÓN PUENTE EL ARZOBISPO**". Adjudicada por Decreto Alcaldicio EX.N°41, de 12 de Enero de 2000, a la empresa **FERNANDO GUARELLO DE TORO**, por un valor total de **\$4.980.638.- IVA INCLUIDO**.

Propuesta Privada para "**COMPLEMENTOS DE ILUMINACIÓN VERANO 2000**". Adjudicado el paquete **A "COMPLEMENTOS ILUMINACION PARQUE TOBALABA ( 2ª ETAPA)**, por Decreto Alcaldicio EX.N°51, de 13 de Enero de 2000, a la empresa **OBELCO INGENIERÍA LTDA.**, por un valor total de **\$4.299.721.- IVA INCLUIDO**.

Los Informes de Adjudicaciones se agregan al acta como Anexo I.

**b) DE CONTRATACIONES DE PERSONAL**

El Informe de Contratación de Personal suplente se agrega al acta como Anexo II.

**2.3. TABLA****2.3.1. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1**

El **Sr. Alcalde** informa que la Municipalidad de Providencia tuvo 3.484 millones de pesos de saldo inicial de caja, que se compone de M\$326 ya considerados y distribuidos en el presupuesto 2000 y M\$3.157. a distribuir, de los cuales M\$2.746. corresponden a deuda exigible y compromisos pendientes. Por consiguiente el saldo neto a distribuir es de M\$411, a los que hay que sumar M\$326.424.- por concepto de anticipos a contratistas, quedando un saldo total por asignar de M\$737.424. De estos recursos se propone destinar la mayor parte a complementar el Subtítulo 21 "Gastos en Personal". Explica que la ley autoriza a destinar hasta el 30% del presupuesto municipal para gastos de personal, pero en Providencia éste alcanza sólo aproximadamente, al 14% del mismo. Señala que el tener financiada la planta completa permite una mayor disponibilidad para la contratación de personal a contrata o a honorarios y reasignar mas horas extras.

**MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA****CONCEJO MUNICIPAL  
SESION ORDINARIA N°159  
18 DE ENERO DE 2000**

Asimismo, indica que cerca de 250 millones de pesos se destinarán a estudios para inversión que tienen que ver con el Banco de Proyectos, para ir formando los expedientes de tal manera de contar con los estudios y las especificaciones necesarias en el momento en que se quieran o puedan concretar dichas ideas.

El proyecto de Modificación Presupuestaria N°1 se agrega al acta como Anexo III.

**El Sr. Guillermo Fuentes, Secretario Comunal de Planificación y Coordinación**, explica que, como señaló el Sr. Alcalde, el saldo de caja subió a 3.484 millones, pero un gran porcentaje de ese saldo corresponde a algunas obligaciones pendientes, que son los compromisos adquiridos por la Municipalidad y la deuda exigible; ese monto es, aproximadamente, del orden de 2.800 millones.

Indica que 326 millones y fracción se distribuyeron en la formulación del presupuesto (150 millones estimados como saldo inicial de caja para el Presupuesto 2000 y 176 millones destinados a suplementar el programa de subvenciones), por lo que efectivamente se van a distribuir 3.157 millones aproximadamente, de los cuales cerca de 2.800 corresponden a deudas de arrastre.

Agrega que se aumentan los recursos en: el Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", Item 17 "Servicios Generales" (debido al incremento de las primas de seguros contra sismos e incendios de los edificios municipales), Item 19 "Gastos en Computación", e Item 20 "Servicios a la Comunidad". También se incrementa el Subtítulo 25 "Transferencias Corrientes", Item 31 (Fondos de Emergencia, Salas Cuna y Jardines Infantiles y Asistencia Social). Existen compromisos pendientes en el Subtítulo 25 Item 50, "Requisitos de Inversión para Funcionamiento", Item 51 "Vehículos", Item 52 "Inversión en Informática", e Item 73 "Inversión Regional".



**MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**

**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION ORDINARIA N°159  
18 DE ENERO DE 2000**

Finalmente, señala que antes de aprobar la Modificación se debe tomar un acuerdo respecto al traspaso de 21 millones que habían sido asignados para otorgar una subvención a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos para el proyecto "Fiscalía Antidelincuencia", desobligando esta cantidad puesto que la asistencia jurídica a la comunidad se realizará directamente por la Municipalidad de acuerdo a las facultades que le otorga la Ley Orgánica.

**CONCEJAL MARIO OLAVARRÍA RODRÍGUEZ**

Consulta cuánto es el saldo de caja efectivo.

El **Sr. Fuentes** responde que el monto del saldo de caja efectivo corresponde a 411 millones de pesos.

Se retira de la Sesión el Sr. Concejal don Alfredo Alcaíno.

Por la unanimidad de los Señores Concejales, se adopta el siguiente

Acuerdo:

**ACUERDO N°452: SE APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA  
N°1 CUYO TEXTO ES EL SIGUIENTE :**

**AUMENTO RUBRO INGRESOS**

**AUMENTO RUBRO GASTOS**

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	PPTO. VIGENT. ANTES MODIF.	Ingresos	Gastos
					AUMENTO M\$	AUMENTO M\$
11	11		Saldo Inicial de Caja	326.237	3.157.998	
21	02		Sobresueldos del Personal de Planta	2.004.000		163.718
21	03		Remuneraciones Variables	1.182.000		35.214
21	06		Aportes Patronales	33.500		257
21	10		Otras Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	89.000		4.863

## MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION ORDINARIA N°159  
18 DE ENERO DE 2000**

Ingresos Gastos

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	PPTO. VIGENT. ANTES MODIF.	AUMENTO M\$	AUMENTO M\$
22			Bienes y Servicio de Consumo			
22	16		Consumo Básicos	240.000		367
22	17		Servicios Generales	1.605.23 5		6.914
22	19		Gastos en Computación	438.725		11.300
22	20		Servicios a la Comunidad	4.459.29 8		112.645
25	31	002	Fondos de Emergencias	50.000		318
25	31	006	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	20.000		40
25	31	010	Asistencia Social	972.905		93.550
25	31	011	Cumplimiento Art. 72 Ley N°18.695	32.785		260
31	50		Requisitos de Inversión para Funcionamiento	120.000		17.994
31	51		Vehículos	0		51.512
31	53	001	Estudios de aspectos viales y de Especialidades para Proyectos de Inversión	65.000		589.965
31	56		Inversión en Informática	94.200		34.004
31	73	001	Reparación y Mejoramientos de Veredas y Calzadas	1.658.00 0		535.027
31	73	002	Mantenimiento y Mejoramiento de Puentes, Defensas Fluviales y Evacuación Aguas LLuvias	20.000		17.000
31	73	003	Mejoramiento en la Vialidad y Gestión del Tránsito	527.000		302.360
31	73	004	Extensión y Mejoramientos de Áreas Verdes, Obras de Ornato y Mobiliario Urbano	1.024.42 5		544.912
31	73	005	Avances en Aplicación del Plano Regulador	0		4.549
31	73	006	Conservación y Mejoramiento del Equipamiento Cultural, Eduacional y Salud de la Comuna	262.000		174.725
31	73	007	Conservación y Mejoramiento del Alumbrado en la Comuna	383.575		27.957
31	73	008	Mejoramiento del Equipamiento Social, Deportivo y de Seguridad	0		458.218
31	73	009	Adecuación de Oficinas e Instalaciones Municipales	60.000		130.204
31	73	010	Fondo de Desarrollo Vecinal	0		18.701
32	83		Anticipos a Contratistas			-492.658

## MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**SESION ORDINARIA N°159**  
**18 DE ENERO DE 2000**

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	PPTO. VIGENT. ANTES MODIF.	Ingresos Gastos	
					AUMENTO M\$	AUMENTO M\$
32	84		Aportes Financieros Reembolsables	0		6.196
60			Operaciones Años Anteriores	0		29.992
70			Otros Compromisos Pendientes	0		277.894
<b>TOTAL</b>					<b>3.157.998</b>	<b>3.157.998</b>

## TRASPASO DENTRO DEL RUBRO GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	PPTO. VIGENT. ANTES MODIF.	AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$
21	01		Personal de Planta	724.000		2.101
21	03		Remuneraciones Variables	1.182.000	5.582	
21	10		Otras Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	89.000	6.137	
21	15		Personal a Contrata	155.000		1.776
21	16		Sobresueldos Personal a Contrata	402.000	12.018	
21	18		Aguinaldos y Bonos	56.000		2.260
22	11		Textiles, Vestuario y Calzado	179.820	1.000	
22	13		Materiales de Uso o Consumo Corriente	120.008	2.400	
25	31	010	Asistencia Social	972.905		35.000
25	31	012	Otras	267.720		21.000
31	51		Vehículos		25.000	
31	73	006	Conservación y Mejoramiento del Equipamiento Cultural, Educativo y Salud de la Comuna	262.000	10.000	
<b>TOTAL</b>					<b>62.137</b>	<b>62.137</b>

**EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE  
 INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.**

**MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**


---

**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION ORDINARIA N°159  
18 DE ENERO DE 2000**

Por la unanimidad de los Señores Concejales, se adopta el siguiente

Acuerdo:

**ACUERDO N°453:** SE APRUEBA MODIFICAR EL ACUERDO N°435-A ADOPTADO EN SESION ORDINARIA N°154 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 1999, POR EL CUAL SE APROBO OTORGAR UNA SUBVENCION DE M\$22.500 A LA UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS, PARA DESTINAR AL PROYECTO "FISCALIA ANTIDELINCUENCIA", EN EL SENTIDO QUE SE DISMINUYE EL MONTO DE LA SUBVENCION A M\$1.000.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

**2.3.2. TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL**

**Sra. LUISA SALAZAR BLANCO**

**SRA. TERESA RÍOS VEGA**

El Sr. Alcalde somete a aprobación de Concejo la suscripción de transacciones extrajudiciales con doña Luisa Salazar Blanco y con doña Teresa Ríos Vega, las que han sido informadas favorablemente, por la Dirección Jurídica por informes N°8 de 10 de Enero de 2000, y N°15 de 12 de Enero de 2000, respectivamente.

Por la unanimidad de los Señores Concejales, se adoptan los siguientes Acuerdos:

**ACUERDO N°454:** SE APRUEBA SUSCRIBIR UNA TRANSACCION EXTRAJUDICIAL CON DOÑA LUISA SALAZAR BLANCO, POR LA CUAL LA MUNICIPALIDAD LE PAGARA LA SUMA UNICA DE \$84.325. COMO INDEMNIZACION POR LAS LESIONES SUFRIDAS AL CAERSE EN UN DESNIVEL EN LA ZONA DE PAVIMENTOS DE LA VEREDA, EN AV. PEDRO DE VALDIVIA CON AV. PROVIDENCIA ESQUINA SUR PONIENTE, EL DIA 10 DE OCTUBRE DE 1999. POR SU PARTE LA SRA. SALAZAR BLANCO, RENUNCIARA A TODA ACCION QUE POR ESTE CONCEPTO PUDIERE CORRESPONDERLE EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD.

**MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**

**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION ORDINARIA N°159  
18 DE ENERO DE 2000**

**ACUERDO N°455:** SE APRUEBA SUSCRIBIR UNA TRANSACCION EXTRAJUDICIAL CON DOÑA TERESA RIOS VEGA, POR LA CUAL LA MUNICIPALIDAD LE PAGARA LA SUMA UNICA DE \$30.750.- COMO INDEMNIZACION POR LOS DAÑOS OCASIONADOS A LA CANALETA COLECTORA DE AGUAS LLUVIAS EN EL FRONTIS DE SU PROPIEDAD DE CALLE GENERAL BARI N°125, PRODUCTO DE LA CAIDA DE UNA RAMA DE UN ÁRBOL PASADA A LLEVAR POR UN VEHICULO DE CARGA, EL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 1999. POR SU PARTE LA SEÑORA RIOS VEGA, RENUNCIARA A TODA ACCION QUE POR ESTE CONCEPTO PUEDA CORRESPONDERLE EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD.

LOS PRESENTES ACUERDOS SE PODRÁN CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

**2.3.4. PATENTES DE ALCOHOLES****a) OTORGAMIENTO DE PATENTE**

El Sr. **Alcalde** somete a consideración del Concejo el otorgamiento de la siguiente patente de alcoholes, la que cuenta con la aprobación de la Comisión respectiva.

Tipo de Patente	:	Cabaret
Nombre del Solicitante	:	José Fernando Pozo Vergara
Dirección	:	Pío Nono N°97

Por la unanimidad de los Señores Concejales, se adopta el siguiente

Acuerdo:

**ACUERDO N°456: SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES :**

TIPO DE PATENTE	:	CABARET
NOMBRE DEL SOLICITANTE	:	JOSÉ FERNANDO POZO VERGARA
RUT.N°	:	██████████
DIRECCIÓN	:	PIO NONO N°97

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

**MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**

**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION ORDINARIA N°159  
18 DE ENERO DE 2000**

**b) TRASLADO DE PATENTE**

El **Sr. Alcalde** somete a consideración del Concejo el traslado de las siguientes patentes de alcoholes, las que cuentan con la aprobación de la Comisión respectiva.

- Tipo de Patente : Expendio de Cerveza
- Rol : 400122-2
- Nombre del Solicitante : José Fernando Jeri Paredes
- Antigua Dirección : Padre Mariano N°125 Local 3
- Nueva Dirección : Pío Nono N°175
  
- Tipo de Patente : Cabaret y Venta de Alimentos Fríos
- Rol : 400766-2 Cabaret
- Nombre del Solicitante : Luis Patricio Sbarbaro Araya
- Antigua Dirección : Guardia Vieja N°156
- Nueva Dirección : General Holley N°127

Por la unanimidad de los Señores Concejales, se adopta el siguiente

Acuerdo:

**ACUERDO N°457: SE APRUEBA EL TRASLADO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES :**

- TIPO DE PATENTE : EXPENDIO DE CERVEZA
- ROL : 400122-2
- NOMBRE DEL SOLICITANTE : JOSÉ FERNANDO JERI PAREDES
- RUT.N° : XXXXXXXXXX
- ANTIGUA DIRECCIÓN : PADRE MARIANO N°125 LOCAL 3
- NUEVA DIRECCIÓN : PÍO NONO N°175

**MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**

**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION ORDINARIA Nº159  
18 DE ENERO DE 2000**

---

**ACUERDO Nº458: SE APRUEBA EL TRASLADO DE LA SIGUIENTE  
PATENTE DE ALCOHOLES :**

TIPO DE PATENTE	:	CABARET Y VENTA DE ALIMENTOS FRÍOS
ROL	:	400766-2 CABARET
NOMBRE DEL SOLICITANTE	:	LUIS PATRICIO SBARBARO ARAYA
RUT.Nº	:	██████████
ANTIGUA DIRECCIÓN	:	GUARDIA VIEJA Nº156
NUEVA DIRECCIÓN	:	GENERAL HOLLEY Nº127

**LOS PRESENTES ACUERDOS SE PODRÁN CUMPLIR  
DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.**

**APORTE CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL**

El **Sr. Alcalde** señala que por Acuerdo Nº435 adoptado en Sesión Ordinaria Nº154 de fecha 14 de Diciembre de 1999, se aprobó el Presupuesto Municipal, considerando en el, dentro del Item 31 "Transferencias al Sector Privado", los recursos para el aporte a la Corporación de Desarrollo Social, que administra los establecimientos de Educación y Salud de la Municipalidad, sin embargo, se omitió aprobar en forma específica el otorgamiento de este aporte.

Por la unanimidad de los Señores Concejales se adopta el siguiente

acuerdo:

**ACUERDO Nº459: SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE UN APOORTE DE  
M\$2.643.- A LA CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL, LA QUE DEBERA  
DESTINAR A CUBRIR EL DEFICIT OPERACIONAL DE LAS AREAS DE  
EDUCACIÓN, SALUD Y OTROS.**


**EL PRESENTE ACUERDO SE PODRA CUMPLIR DE  
INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACION DEL ACTA.**

**MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA****CONCEJO MUNICIPAL  
SESION ORDINARIA N°159  
18 DE ENERO DE 2000****2.4. VARIOS****CENTRO CULTURAL MONTECARMELO****CONCEJAL JULIO JUNG DEL FÁVERO**

Señala que el pavimento de la entrada del Centro Cultural Montecarmelo, que fue local de votación y seguramente lo volverá a ser en las próximas elecciones municipales, está en muy mal estado y dificulta terriblemente el desplazamiento de las personas impedidas y de los adultos mayores porque las piedras están colocadas sobre arena y algunas se han hundido completamente.

El **Sr. Alcalde** informa que el Montecarmelo está en revisión como local de votación porque luego de la evaluación que ha hecho el Municipio se ha considerado inapropiado. Agrega que se comprometió a tomar contacto directo con el colegio Patrocinio de San José, cuyas autoridades se negaron a facilitarlo como lugar de votación para la elección presidencial.

**Se levanta la Sesión a las 10:40 horas**

  
**JOSEFINA GARCIA TRIAS**  
**SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL**